

Lo que tengo que dar en gastos esta
 judicial p.^a en lugares de Sena, y
 Villanueva, en el pleito que sigue
 en la Curia de Morron contra la
 Real Casa de Ajena sobre decima
 de aja de moralis es como
 sigue

Litros propios p. ^a llevar el proceso al Sr. Com. p. ^a la primera Cedula y Carta	69
M. ^o de propio p. ^a la Sup. ^a Cedula y Carta	69
M. ^o de propio para q. ^a hiciera el interrog. ^o	69
M. ^o de propio p. ^a traer el proceso de la segunda Cedula y Carta	69
M. ^o de propio q. ^a imbie a otros lugares	59
M. ^o al nuevo Reyno	79
M. ^o p. ^a el propio que imbie con otros lugares dia 7 de mayo p. ^a la respuesta y copia de el interrogatorio qual de casa instruir los testigos	69
M. ^o de propio q. ^a imbie a dar barba to y numero de juras q. ^a se abia de publicar la prueba	69
M. ^o p. ^a la ocupacion de instruir lo que merecen testigos	59
M. ^o p. ^a la Carta, de letra 6 de juras y p. ^a otra	

G-11/55

OL

EPE

que remita al D. con para abberuelli
la Equibocacion del m. nro. g. a. u. u.
se acompaña de guaris planas, y
las de nros al Conus, y Calor de
ma. al Conus de la respuesta. . .

593

M. de la Carta en folio galente, q. es
cubi de proprio dia 10 de junio para
que cobricen los vestigos, y copia de
el m. nro. g. a. u. u.

69

M. el proprio del mismo dia a bona . . .

89

M. f. haberse descrito en dia ma. . .

49

M. f. la Carta de 22 de junio q. m.
traix a los vestigos segunda vez. . .

59

M. a Caber y Mencia entruque . . .

79

M. g. las Cartas de 13 de julio, y 30.

39

M. f. la Carta y proprio p. q. u. u.
usan los gastos.

89

Importa lo extra judicial, segun
la Cuenta de arriba, y Carta
de mi ausencia ciante, y tres del
dos, y tres din. que es. . .

58393

L. gastos de Lion, grocerias, y
yerrendas a Curia, enanto, y
Cedulas, ocho libras. . .

88 90

De toda esta Cuenta tienen
los lugares recibidos, m. n.
y me doy por contento de todo.

138 393

